



TITULO: Solicita pronto tratamiento del Expediente B-12888/ 20. Creación Identificación Accesible en el Partido de Villa Gesell.

VISTO: La presentación del 12 de Marzo del 2020 el Bloque de concejales de Cambiemos que ingreso al tratamiento legislativo el expediente B 12888/ 20.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de ordenanza no fue tratado hasta la fecha;

Que el citado expediente fue ingresado a comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el día 12 de Marzo del 2020;

Que este cuerpo legislativo adhirió este año a la Ley 25.643 de Turismo Accesible;

Que la Ley 26.378, Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad, dispone en el Artículo 9 -Accesibilidad- "los estados adaptaran medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información y las comunicaciones";

Que el Artículo 8, -Toma de conciencia- compromete al Estado a tomar medidas pertinentes para promover la toma de conciencia respecto a las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de las personas;

Que el Turismo Accesible es aquel que pretende facilitarles el acceso y el uso de servicios turísticos a las personas con discapacidad, o personas con enfermedades crónicas, o personas con movilidad y/o comunicación reducidas logrando la plena satisfacción de los mismos;

Que en la sesión ordinaria del día 6 de septiembre votamos por unanimidad la implementación de un programa nacional denominado AccesAr, que tiene entre sus objetivos adoptar medidas adecuadas y eficientes, para eliminar las barreras que impiden el acceso a objetos, bienes y servicios existentes que esta destinados o abiertos al público.

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiamosgesell.net.ar


Cambiamos

RESOLUCION

Primero: encomiendase a la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el pronto tratamiento del expediente Expediente B-12888/ 20. Creación de Identificación Accesible en el Partido de Villa Gesell, ingresada el día 20 de agosto del 2020.

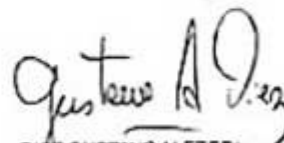
Segundo: De forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARIA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell